

CUENTA ANUAL 2020

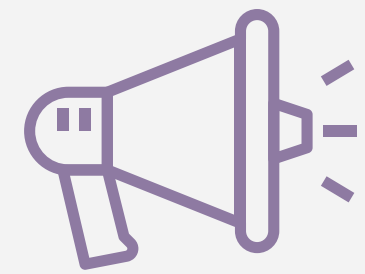
Normativa de Prevención y
Sanción de Acciones de
Discriminación, Violencia
Sexual y/o de Género

DEPARTAMENTO DE GÉNERO **udp**

Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género

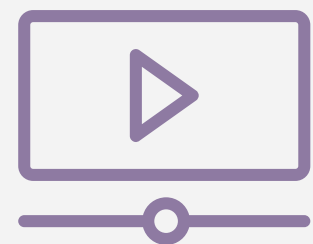
Se presenta información e indicadores relevantes para el monitoreo de la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género. Los objetivos de esta sistematización - que se realizará de manera anual - son establecer una línea base, obtener información crítica para la mejora continua y obtener insumos para la toma de decisiones en cuanto a prevención y educación por una cultura libre de violencia.

Algunas acciones desarrolladas por el Departamento de Género en 2019 para la prevención de la violencia:



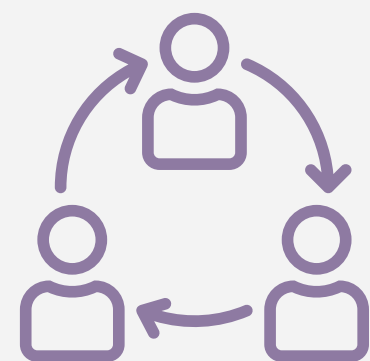
Difusión

Creación de sitio web genero.udp.cl, entrega de 200 afiches y 4000 despleables.



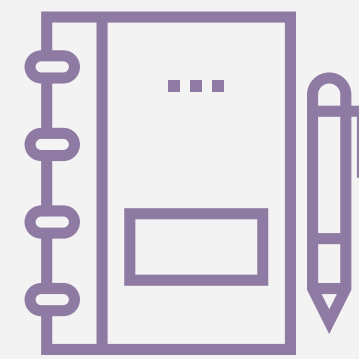
Incorporación de la Normativa en la inducción online

Para nuevos/as trabajadores/as.



Reuniones de articulación y capacitación

Para el fortalecimiento Red de Consejeros/as de la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y de Género.



Talleres con Centros de Estudiantes y Secretarías de Sexualidad y Género

9 talleres realizados, con la participación de 120 estudiantes.



Capacitación a funcionarios/as en estereotipos, discriminación y trabajo

Proceso liderado por el OCAC (Observatorio contra el Acoso Chile).



Participación en las bienvenidas a estudiantes de 1er año

También se incorporó la Normativa y la Política de Uso de Nombre Social en la guía para estudiantes de pregrado UDP.

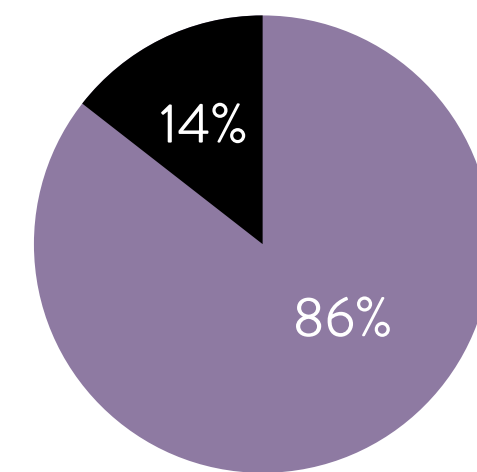
Sobre las denuncias presentadas por la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género

Denuncias presentadas (y finalizadas) entre noviembre del 2017 (fecha de creación de la Normativa) y diciembre de 2019.

¿Cuántas denuncias fueron presentadas?



¿Quiénes denuncian?



86% mujeres (todas estudiantes)
14% varones (75% estudiantes, 25% docentes).

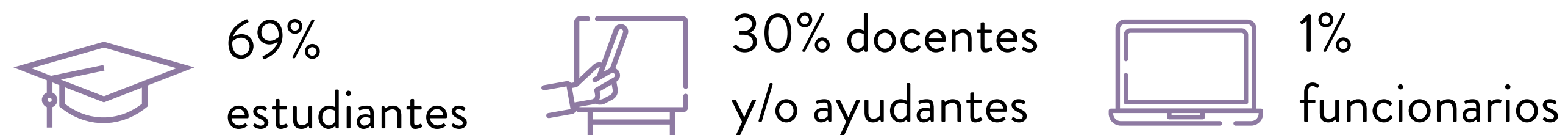
Ámbitos de aplicación*

55% de las denuncias presentadas estuvieron dentro del ámbito de aplicación. En los casos donde no están en el ámbito de aplicación, en más de la mitad se solicitaron y aplicaron medidas de protección.

* El ámbito de aplicación abarca todas las actividades académicas o sociales (fiestas, paseos, investiduras, graduaciones, u otras) organizadas o patrocinadas por la Universidad Diego Portales.



¿A quiénes se denuncia?



Sobre las denuncias presentadas por la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género

Denuncias presentadas (y finalizadas) entre noviembre del 2017 (fecha de creación de la Normativa) y diciembre de 2019.

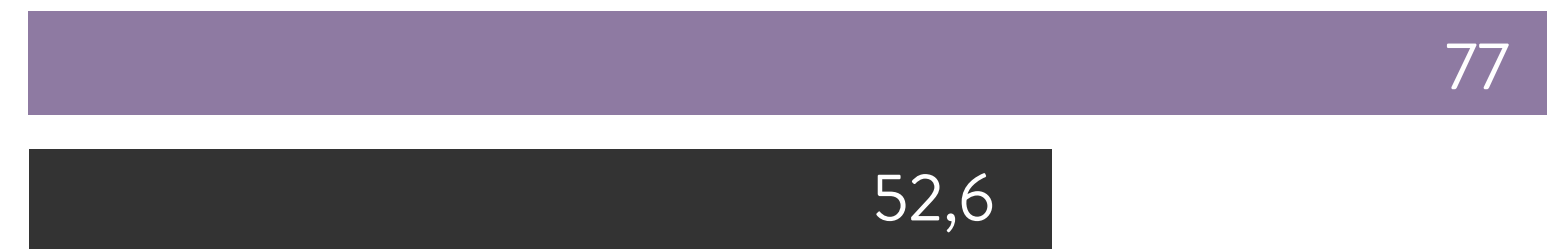
Medidas de protección

En el **62%** de las denuncias se solicitaron y aplicaron medidas de protección.

Las más habituales siendo la medida de no contacto, la medida de separación de sección, seguidas de medidas de mitigación del impacto académico (ej: eliminación fuera de plazo, cierre anticipado de semestre, ajuste de calendario de evaluaciones, etc).



Duración de los procedimientos



52.6 días corridos fue el plazo promedio de duración del procedimiento (entre la presentación de la denuncia y la resolución final). La Normativa establece plazos para cada etapa dentro del proceso. Como referencia, el procedimiento en su totalidad podría durar hasta 77 días corridos.

Resoluciones

Se aplicaron sanciones en el **64%** de los casos de denuncias dentro del ámbito de aplicación (amonestaciones verbales, amonestaciones escritas y suspensión).



Acciones implementadas en el 1er semestre 2020

- 1 Incorporación de una profesional de apoyo al Departamento de Género con el objetivo de fortalecer los seguimientos y apoyos en las denuncias, así como desarrollar trabajo de promoción y prevención con estudiantes, entre otras tareas.
- 2 Generación de alianzas y convenios con organizaciones externas, especializadas en orientación jurídica, para apoyar a quienes precisen de orientación jurídica por situaciones de violencia de género, en particular a denunciantes por Normativa en situaciones fuera del ámbito de aplicación.
- 3 Continuidad de convenio con institución especializada en apoyo a personas que han vivido violencia sexual y/o de género y que inician una denuncia por Normativa, para recibir apoyo psicológico sin costo.
- 4 Encuentro de capacitación a Unidades Académicas sobre su rol en procesos de denuncia por Normativa (medidas de protección y confidencialidad).
- 5 Encuentros dirigidos a equipos docentes, sobre enfoque de género, no discriminación y rol docente.
- 6 Encuentros de sensibilización y difusión de la Normativa dirigido a funcionarios/as y estudiantes.